

Noticiero de Soria

Miércoles 31 de Diciembre de 1902. — Director y Propietario: Pascual P. Rioja. — AÑO XIV.—NÚM.° 1.572.



—1903—

“Noticiero de Soria,”
Desea á sus abonados
y lectores feliz año
nuevo.

31 Diciembre 1902.

EL MARQUÉS DEL VADILLO

Nuestro colega *El Economista* ha celebrado una importante conferencia con el nuevo ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para saber su pensamiento acerca de cuanto se relaciona con los problemas económicos y especialmente con las cuestiones agrícolas hoy de suma necesidad para que logren favorables soluciones.

El señor Marqués del Vadillo, copiando sus propias palabras, se ha expresado así:

«No entiendo que deben hacerse pomposos anuncios que pudieran merecer la censura del clásico *non fumum ex fulgore...*», sino que el administrar bien debe constituir la primera de las aspiraciones en que se inspire el programa ministerial.

—Estoy dispuesto á recoger las aspiraciones de la opinión pública que se manifiestan en la prensa diaria y en las revistas técnicas; expresión de los dos elementos de la vida nacional, que en este centro por su índole, más que en otro alguno, deben tenerse en cuenta.

—Me propongo estudiar las conclusiones de los Congresos agrícolas nacionales y extranjeros, y partir de ellas para futuros proyectos de ley que presentaré á las Cámaras.

—Me preocupó de fomentar las obras públicas como fuente de riqueza y medio de hacer frente á las crisis obreras.

—Hay que dar impulso á las industrias nacionales, como medio de recabar nuestra independencia económica, base y complemento de nuestra grandeza internacional, dentro de la que únicamente pueden desenvolverse en buenas condiciones las industrias y el comercio, vengos de nuestra riqueza pública.

—Entiendo que deben ser objeto de estudio preferente, como medio principal y poderoso de llegar á nues-

tra reforma agraria, el crédito agrícola, y la llamada política hidráulica, que tan brillantes precedentes cuentan en esta casa. Por esos caminos se ha de procurar á nuestros labradores el capital y el agua, que es otro y más fecundo capital.

—Por último me preocupó también especialmente de las leyes sociales personificadas en el que se llamó Instituto del trabajo y han de ser el complemento de toda labor en este centro donde, si radican las fuentes de riqueza para el trabajo productivo, importa mucho dignificarlo para que la codicia del interés no venga á confundir con una de tantas la máquina humana.

—La organización de todo esto y, sobre todo, sus aplicaciones dentro de una marcha administrativa ordenada, ofrecen motivo abundante para la actividad de un ministro que, como yo, llega sin prejuicios de ningún género, y sólo puedo ofrecer el factor modesto, pero absolutamente necesario, de una voluntad decidida para el trabajo».

—Dios haga que todo esto se llegase á cumplir y así se obtengan prácticos resultados para bien de la nación.

Los nuevos presupuestos.

La Real orden publicada en la *Gaceta*, pidiendo la formación de los presupuestos para 1904, ofrecen un resumen de lo que ha de ser el programa financiero del Sr. Villaverde, que se propone «reducir los gastos públicos mediante reformas orgánicas de los servicios del Estado en todos los ramos de su administración, para tener el margen de los recursos que han de hacer preciso aspiraciones imperiosas y legítimas como la de reformar nuestra política monetaria, encaminándola á restablecer con el auxilio del tiempo y de los sacrificios indispensables, una sana y sólida circulación metálica de oro, única moneda de pago internacional; la de emprender también con el tiempo y estudios necesarios la reconstitución de nuestras defensas militares, terrestres y marítimas y la de dar ordenado y eficaz impulso á las obras públicas, todo ello dentro de una severa política fiscal de nivelación de las obligaciones del Estado con sus ingresos anuales, que no consiente ni ha de admitir el compromiso de ningún nuevo gasto sin que existan previamente organizados recursos efectivos y suficientes para cubrirlo.»

Dicha Real orden dispone que antes del 1.º de Marzo de 1903 se remitan al de Hacienda los presupuestos de los demás departamentos ministeriales.

Agricultura y Ganadería Castellanas

Congreso agrícola de Valladolid.

Según los temas discutidos y conclusiones relativas á algunos de ellos aprobadas en esa reciente Asamblea de labradores, los nuevos cultivos que deben introducirse en Castilla son: las leguminosas, pues dada la facilidad que tienen de fijar el nitrógeno del aire, conviene propagar su cultivo, alternando con los cereales; el cultivo reglamentado del tabaco, que se presta á establecer una bien ordenada alternativa con los cereales y las leguminosas; cultivos de secano de leguminosas y gramíneas propias de cada región, á fin de aumentar la producción de forrajes para los ganados con el establecimiento de praderas artificiales temporales.

Cuanto á la ganadería, que en tan lamentable decadencia se encuentra á pesar de haber sido una de las fuentes principales de riqueza en España, estimó el Congreso que debe solicitarse del Gobierno la prohibición absoluta de vender las dehesas boyales y montes públicos; publicación de un reglamento de Policía sanitaria de animales; deslindes de cañadas y vedadas, dictar disposiciones para hacer respetar las actuales sobre servidumbres pecuarias y plantación de árboles en las márgenes de dichas vías pecuarias; aconsejar á los labradores la creación de prados artificiales y la introducción del cultivo de plantas forrajeras en la alternativa de cosechas; que en todas las Escuelas de Veterinaria de España deben crearse centros de experimentación zootécnica práctica, bajo la dirección del catedrático de zootecnia, para hacer ensayos sobre acoplamiento por selección, cruzamiento y mestizaje; y, como medio de mejorar las razas de animales domésticos, celebración periódica de concursos y exposiciones de ganados, que sirvan de estímulo á los ganaderos y en los que se demuestren las ventajas de los sistemas empleados para obtener buenos ejemplares.

Gravámenes

en los artículos de primera necesidad

Con este oportunísimo título publica nuestro colega *El Eco Industrial* un notable artículo, para evidenciar una vez más

lo disparatado de ciertos acuerdos que nuestras autoridades toman, sin reparar para nada en que queda por solucionar el importante problema de las subsistencias.

Porécele bien al colega que se grave un artículo de los que entran en la composición del pan, elemento de vida tan indispensable, pero no todos los artículos en absoluto.

Nosotros consideramos inadecuado todo impuesto que tiende á aumentar el coste de cualquier artículo de primera necesidad. Infinitas materias hay que, significando boato y lujo excesivo y malsano, que no siendo precisas para atender á lo más indispensable de la vida social, podrían ser gravadas en beneficio de aquellas que son imprescindibles.

Se han propuesto varias veces medios prácticos para solucionar el hambre, el pavoroso problema de la debida nutrición del pueblo.

El pan y la carne debieran, á nuestro juicio, estar exentos de todo impuesto contributivo.

De este modo no se daría el caso vergonzoso que arrojan nuestras estadísticas representando á España como un país famélico, donde la neurastenia, la clorosis y la tisis hacen de nuestros hombres un verdadero semillero de desdichas é infortunios.

En España consumimos anualmente por individuo, nada menos que diez kilos de carne, ó sea 27 gramos diarios. De pan consideramos, que aun siendo mayor la cantidad, siempre resultará insuficiente.

En un país que los seres se nutren y mantienen de un modo tan imperfecto, ¿qué extraño es que la mortalidad acrezca y se enseñoree, reduciendo rápidamente el catastro de la población?

¿Y aun piensan nuestros gobernantes en gravar ciertas especies!

Eso nunca. Débese aligerar de cargas, al menos, estos esenciales elementos de vida, de salud y vigor físicos.

En Prusia y Austria consumen 20 kilos de carne por individuo; en Francia 35, y en Inglaterra 50.

En esta cuestión concreta de la carne, no es solo que nos falte dinero para adquirirla, sino lo que es peor, nuestra ganadería está esquilada, agotada y empobrecida, á mejorarla, á beneficiarla, pues, deben tender todas las iniciativas, parte integrante de este caso complejo.

El ilustre veterinario militar don Mariano de Viedma, á este respecto dijo en un notable discurso pronunciado há poco: «Si queremos ser un pueblo vigoroso, si queremos ser una nación que acometa las empresas que están acometiendo y realizando esas naciones comedoras de carne que se llaman Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, que todo lo absorben, mercados y pueblos, tenemos que abandonar el antiguo concepto de nuestra sobriedad, tenemos que nutrirnos, tenemos que robustecernos, tenemos que ser también comedores de carne, que no bastan, no, los arranques de raza ni las energías espasmódicas cuando éstas nacen y asistan en un pueblo que padece pobreza fisiológica, en un pueblo que padece hambre en sus elementos más primordiales.»

¿Y quién puede remediar este estado de cosas? A no dudar un buen gobierno, amante de su pueblo.

Y es claro que solucionar este arduo problema con los medios empleados hasta hoy, continuando por los derroteros hasta hoy seguidos, imponiendo mayores contribuciones á artículos tan necesarios como la carne y el pan; y á sus productores, la ganadería para aquella; la sal, la harina y le-

ñas para éste, no nos parece forma propia ni acertada para acabar de una vez con el hambre y su horrible cohorte de enfermedades.

Aplaudimos, pues, al ilustrado y oportuno colega, á quien secundaremos en todos sus nobles propósitos, porque ellos, bien claro se ve tienden á algo práctico. á no poco de humanitarismo.

A pesar de lo justificado de estas lamentaciones el gobierno continuará sin preocuparse?

Lo consideramos casi seguro; pero de ser así, las masas populares que ellos denominan *inconscientes*, se lo harán comprender cuando al grito de «nos morimos de hambre, queremos comer». presenten á sus andrajos y miserias con el frenesí de la fiebre...

Oficial.

Circular de Obras públicas.

La Dirección general de Obras públicas ha dirigido á los ingenieros jefes de las provincias una circular disponiendo:

«Que se redacte por V. S. una Memoria en que, con el conocimiento de los servicios que su permanencia en esa jefatura le hayan hecho adquirir, especifique concisa, pero claramente, las circunstancias en que se hallan las carreteras encomendadas á su cuidado, expresando las particularidades de cada una y su relación con otras vías de comunicación, proponiendo además todas las mejoras que estime más convenientes y de urgencia más inmediata, con expresión de su coste aproximado, habiendo de consignarse en la reseña de las obras construidas su estado actual, puentes y obras importantes comprendidas en ellas, edificios y parcelas de utilidad pertenecientes al Estado, etc.

En las en construcción, su estado de adelanto, causas de paralización, si las hubiere, y manera de evitarla; liquidaciones, expedientes de expropiación, etc.

Las obras en estudio y las proyectadas, así como las incluidas en el plan, han de ser objeto de atención muy preferente por parte de V. S., informando acerca de su importancia relativa y su enlace con otras vías; dando cuenta del estado en que se encuentran dichos proyectos.

Completará estos datos una carta de la provincia en escala de 1.400.000, donde se dibujen con suficiente claridad las carreteras del Estado en sus diferentes situaciones, las provinciales y municipales, así como también los ferrocarriles y canales.

Otro croquis de la provincia se dedicará exclusivamente á las carreteras en conservación, señalando con trazos rojos las que se hallen en buen estado, trazo amarillo las en mediano estado y trazo negro las que se encuentren en malas condiciones de conservación.

Los estados cuyos modelos se adjuntan deberán llenarse escrupulosamente, comprobando V. S. su exactitud para que no aparezcan errores ó deficiencias.

En armonía con lo dispuesto en la real orden de 18 del corriente, que se refiere al arbolado, remitirá V. S., trimestralmente los estados que expresen las alteraciones experimentadas por las obras en dicho plazo, además de los que han de acompañar á la Memoria que ahora redacte y que habrá de enviar á esta Dirección antes del 31 de enero próximo».

Para los empleados públicos.

Es de interés para los empleados del Estado conocer el Real Decreto de 30 de Agosto de 1901, por el cual se dispone que en el mes actual, los Jefes de las distintas dependencias administrativas concederán mención honorífica á los empleados de sus respectivas Secretarías, que más se hubiesen distinguido por su celo y aplicación.

Estas menciones serán una por cada categoría de empleados (oficiales, jefes de

Negociados y de Administración) que haya en cada dependencia.

Los empleados que no tengan alguna de estas menciones honoríficas no podrán ascender por elección.

En nuestro Municipio.

Visita simpática.

Anteanoche á la hora de costumbre se reunió nuestra Excm. Corporación municipal ocupando ya su sitial el Alcalde justamente repuesto señor Morales y asistiendo los Concejales señores Zornoza, Iglesias, Urraca, Tejero, Villanueva, Liso, Lapuente y Sanz.

El nuevo Gobernador Civil señor Coello, tuvo á bien visitar á la Corporación y al llegar á la Sala de Sesiones se le hizo digno y afectuoso recibimiento, pasando á ocupar la presidencia.

El señor Coello con frase sencilla y por lo mismo más convincente y llena de elocuencia, dijo, que se felicitaba de presidir la sesión y de que ocupasen de nuevo sus puestos el Alcalde y primer Teniente Alcalde, habiéndole á él cabido la satisfacción de que así fué por creer que la suspensión había sido infundada. Que siendo el de Soria un Ayuntamiento de hombres honrados, él se había de alegrar siempre de que la administración de los intereses del pueblo fuera recta, tratando en toda ocasión de fomentarlos para la mayor prosperidad que la capital merece.

El señor Morales dió gracias expresivas al señor Gobernador por su honrosa visita á la Corporación, saludándole cariñosamente, y manifestándole que en el Municipio de Soria se ha procurado siempre cumplir bien con las leyes, siendo hoy muy de agradecer el valioso concurso que la primera Autoridad de la provincia viene á prestarle, esperando que nunca le habrá de faltar su respetable apoyo y celebrando que ya el señor Coello se haya captado las generales simpatías del vecindario.

El señor Iglesias también le significó al señor Gobernador el reconocimiento de la Corporación por el acto de justicia que había realizado, saludándole afectuosa y respetuosamente en nombre del Ayuntamiento de Soria, asociándose con frases expresivas también los señores Villanueva y Tejero, acordándose por unanimidad y con gran satisfacción un VOTO DE GRACIAS para el señor Gobernador Civil de la provincia, el cual con sentidas frases dijo que constase en acta su gratitud á Soria y su cariñoso saludo á la digna representación del pueblo.

Tal visita de nuestra primera Autoridad la calificamos de simpática y correctísima juzgándola oportuna y muy merecedora de sincero aplauso.

APROPÓSITO DEL ASFALTADO

Dice *La Correspondencia de España* de ayer, que hoy recibimos:

«Ayer, y con motivo de la lluvia, se han puesto casi intransitables para los carruajes las calles céntricas.

En la Puerta del Sol, y calles adyacentes que están asfaltadas, caían al suelo casi todos los caballos de los coches que por ellas pasaban, pues los encargados de echar arena en dichos pavimentos, como está ordenado se haga todos los días por la tarde, no habían realizado dicho servicio.

El marqués de Portago, que personalmente se enteró de lo que sucedía al dirigirse al Ayuntamiento, ordenó que con toda urgencia se procediera á enarenar los pavimentos, y además se impulsara 100 pesetas de multa al contratista encargado de aquel servicio; por la falta cometida hoy.»

De modo que donde las plazas ó las calles están asfaltadas por completo, hay que

echar arena todos los días en los pavimentos y al menor descuido, saltan los peligros que *La Correspondencia* tan oportunamente nos cuenta.

Y la demostración no puede ser más elocuente.

(Huelgan los comentarios.)

La Nieve y la Salud en Soria.

Hasta ayer no había nevado en Soria durante este invierno, y ha hecho un tiempo «morrocotudo» de bueno.

Podemos darnos tono al decirlo, pues la fama fatal que nuestro honrado suelo lleva para infinidad de seres que no lo han pisado siquiera, es las más de las veces hartamente injusta y despiadada.

Y sucede, que también muchos de esos seres, llegan algún día á Soria, y aquí no se mueren de frío, adquiriendo por el contrario los mayores apetitos y hasta suelen hacerse ropa nueva, no marchándose de aquí sin buenas amistades y reconocer que la hospitalidad no es de «mentirigillas.»

Ello es, que en SORIA; en esta despreciada Soria: no se vive tan mal ni tan *heladamente*, pues ahora con haber caído una buena nevada, no excede la temperatura de seis grados bajo cero.

En muchas... *naciones extranjeras* como en no pocas capitales de provincia españolas, han tenido ya este invierno mucho más bajas temperaturas que esa, y todo hay que decirlo para que se sepa.

La nieve ni el frío *no matan* aquí á las gentes.

Precisamente llevamos un mes en que la salud es inmejorable.

Y pruebas al canto.

Se han inscrito en el Registro civil durante todo el mes de Diciembre que hoy fina, VEINTISIETE nacimientos, habiendo hasta un parto doble.

Defunciones, tan solo ocurrieron CINCO desde el día 1.º al 13 y hoy UNA de un viejo de setenta y cinco años, llamado Romualdo López Alcalde, el cual hacía tres días que vino del Barrio de las Casas, donde solía pasar con sus hijos algunas temporadas.

De modo que... saquen ustedes la consecuencia.

Respecto á matrimonios, tan solo se ha registrado uno, por estar cerradas las velaciones, pero desde el día siete de Enero próximo que vuelven á abrirse, ya verán ustedes si se casa la gente y allá para las Fiestas del Patrón no faltará prole.

—Y nieve derretida con salud que no cansa.

Noticias

Desde el día 30 del actual se halla abierto el pago del cuarto trimestre para los señores jubilados y pensionistas del magisterio de primera enseñanza.

Los interesados pueden hacer efectivos sus haberes en la calle del Collado, 2, 3.º, Soria.

Se nos asegura que el Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado adquirir en propiedad, la casa en que actualmente se encuentra instalada la Sucursal de dicho Establecimiento de crédito en esta plaza, y á la vez la realización de todas aquellas obras que se consideren necesarias para la mejor instalación de sus oficinas.

Mucho nos alegrará el que dicha noticia se confirme.

El viernes próximo, dos de Enero, tendrá lugar á las ocho y media de la mañana en la iglesia del Carmen el oficio fin de

año por el eterno descanso de nuestra estimada paisana la señora doña Baltasara García-Vinuesa, viuda de don Eustaquio Ramos.

Reiteramos á los queridos hijos de la finada nuestro cariñoso pésame.

Hemos recibido un bonito almanaque-carpeta de la Sociedad de seguros LA URBANA de la que hoy es Director particular en esta capital nuestro estimado paisano don Pio Sebastián García, al cual damos gracias por su atención

También al representante en Soria y la provincia de la Compañía de Seguros LA CATALANA señor don Eugenio Vega, agradecemos la atención del regalo que hoy nos hace de otro bonito Calendario americano para 1903.

El día cinco de Enero próximo tendrá lugar á las once de la mañana en las Salas consistoriales del Ayuntamiento de Soria, el alistamiento de los mozos para el próximo reemplazo.

Hasta ahora van empadronados en el alistamiento ochenta y tantos.

En el *Boletín Oficial* de anteayer se publica el anuncio y bases correspondientes para el arrendamiento de nuevos locales para la instalación de las oficinas de la Administración de Correos de Soria, que hoy se hallan situadas en la Plaza de Teatinos.

En el pueblo de Fuentepinilla han sido sustraídos de un granero, entrando por la ventana, nueve celemines de trigo de la propiedad de don Teodoro Romeo sin haber sido habido el autor del hecho.

Según nos manifiestan los dueños de la finca titulada «El Arenalejo», no piensan ni desean enagenarla, escusando pedir precios las personas que con tal objeto se les han dirigido y dirigen.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano don José Martínez de San Miguel que desde Barcelona se halla á pasar breve temporada en nuestra capital donde es muy estimado.

En bando de hoy anuncia la Alcaldía de Soria que para el día doce de Enero próximo se celebrará la subasta pública de cien fanegas de trigo común procedente de las existencias del Pósito municipal, bajo el tipo de ocho pesetas fanega, habiéndose de adjudicar el remate al mejor portor.

Según circular inserta en el *Boletín Oficial* de hoy, se declara abierto en esta provincia el periodo de comprobación y marca de los objetos ó instrumentos de pesar y medir, desde primero de Enero á 31 de Agosto próximos.

Durante el mes que hoy fina se han registrado en este Gobierno de provincia 27 licencias de caza, 40 de uso de armas y 4 de galgos.

Durante todo el año de 1902 se han registrado de caza, uso de armas, pesca y para cazar con galgos y podencos 1.137 licencias; el año anterior 800 y cuando valían muy caras solo se sacaron 105.

Hoy ha regresado de Madrid el Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia señor don Adolfo Rodríguez de Cela.—Sea bien venido.

El domingo próximo, cuatro de Enero, se reunirá á las tres de la tarde en asamblea extraordinaria la Cámara de Comercio de esta capital para tratar de los asuntos siguientes:

Proyecto de la Plaza de abastos. Para dar contestación á la Cámara de

Barcelona acerca de un asunto importante á todas las Cámaras.
Para el nombramiento de una Comisión que vaya á Madrid á la actual Exposición de alcoholes.

Y para algo relativo al asunto de la prolongación del ferrocarril de Soria.

Durante el mes que hoy fina, se han sacrificado en el Matadero de esta capital 11 reses vacunas, 73 terneras, 220 carneros, 61 ovejas, 246 corderos, 204 machos cabríos y 423 cerdos. Total de reses 1.238.

Ultima hora

La cuestión de Marruecos.

Últimas impresiones.—Conferencia interesante.—Telegrama de León y Castillo.

La cuestión de Marruecos sigue dominando todas las conversaciones por su trascendental importancia para nuestra política internacional.

Todos los asuntos son absorbidos por las noticias recibidas de Tánger; á pesar de que allí se sabe, poco más ó menos, lo mismo que aquí respecto á la situación de Fez, hacia cuyo punto dirigen todas las investigaciones.

Las últimas noticias transmitidas á los periódicos son contradictorias; y en los centros oficiales no se ha recibido ningún parte desde anoche.

Para tratar sobre la cuestión de Marruecos han celebrado una detenida conferencia el embajador de Inglaterra y el ministro de Estado.

Dice aquél que los sucesos desarrollados en Marruecos son de exclusivo orden interior, y que para nada afectan por ahora á las relaciones coloniales de las potencias que tienen intereses en territorio africano.

Ha manifestado además el embajador de Inglaterra que por esta causa la nación que representa no ha adoptado todavía un acuerdo definitivo, porque no cree llegada la hora de intervenir en el conflicto cuya solución corresponde á las autoridades imperiales.

Sin embargo, como llegase á triunfar la insurrección y estuviesen amenazados los intereses del país británico en Africa, Inglaterra no demoraría la adopción de precauciones, para lo cual tiene ya dispuestos algunos buques de su escuadra y tropas que acudan al lugar del peligro, sin violar,

naturalmente, las leyes de la neutralidad.

Pero actualmente, y si no toman mayor incremento los sucesos desarrollados en Marruecos, el gobierno inglés se mantendrá en actitud expectante.

Estas han sido las impresiones comunicadas entre el señor Abarzuza y el embajador de Inglaterra en la última entrevista celebrada por ambos personajes.

Nuestro embajador en París, señor León y Castillo, ha teleografiado á don Alfonso, comunicándole que el gobierno de la república no ha dispuesto el envío de ningún buque de guerra á Tánger.

Y que, por lo contrario, Francia presencia el incremento de la revolución marroquí sin abrigar temores ni sospechas, y sin apercibirse tampoco para futuras contingencias, en las cuales está interesado el gobierno; pero también con fiado en una pronta y rápida solución amistosa.

Alarma en provincias.—Lo que dice Linares.—El telégrafo sin hilos.

Las noticias de Marruecos han repercutido en provincias, agrandadas por la movilización de tropas, que han llevado la intranquilidad á todas partes.

Los telegramas recibidos en Madrid de distintas poblaciones, reflejan este estado de inquietud y sobresalto, y en ellos se adivina el interés de la opinión por conocer detalladamente cuantos pormenores se refieren á la cuestión planteada con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos en Marruecos.

El ministro de la Guerra ha declarado que no hay motivo para esas zozobras; pues la movilización de tropas, así como las órdenes transmitidas á los capitanes generales, no pasan de ser medidas preventivas para el caso de que fuera necesaria la intervención de España en el conflicto marroquí.

Aún en este supuesto, las primeras tropas que embarcarían con rumbo á Africa, serían las que guarnecen la región andaluza, como más próximas al teatro de la guerra; aquellas serían reemplazadas por los cuerpos de guarnición en Valencia, y á éstos sustituirían las tropas de Cataluña, corriéndose de este modo los regimientos y obedeciendo á un plan premeditado de movilización rápida y desembarazada.

En el caso de que tuvieran que salir fuerzas de Zaragoza, ha dicho el general Linares que irían á Barcelona.

Pero como el conflicto no ha trascendido todavía al exterior, puede presumirse que las órdenes del ministerio de la Guerra quedarán reducidas á medidas de pre-

visión para que no nos cogiese desprevenidos el ejército invasor si ponía sus miras de conquista en las posesiones españolas del territorio africano.

Se ha dado orden al comandante de ingenieros señor Cervera, autor de la modificación de la telegrafía sin hilos que tan brillantes resultados ha dado en las últimas pruebas realizadas, para que tengan dispuestos dos aparatos de comunicación para utilizarlos en caso necesario.

Impaciencia en Tánger.—Viveres á Mequinez.—¿Será cierto?—La prensa extranjera.

Telegrafían de Tánger que reina gran impaciencia en aquella población por conocer noticias de Fez y Tazza.

Los corresponsales telegrafiaron anoche que habían salido de Mequinez para Fez algunos convoyes de viveres, pero se teme que los hayan copado los rebeldes.

Estos han cortado el acueducto de Fez, y la población, sitiada y sin agua, creése que no podrá resistir por mucho tiempo.

La Correspondencia ha recibido un telegrama comunicando la rendición de Fez á las tropas del pretendiente; pero los demás corresponsales nada han telegrafiado, aunque esa es la noticia trascendental que se espera de un momento á otro, porque con la rendición de Fez podía considerarse destronado el Sultán por las tropas rebeldes.

La prensa extranjera—olvidándose del affaire Humbert—dedica á la cuestión de Marruecos preferente espacio.

Los periódicos parisienses convienen en afirmar el empuje de la revolución como golpe de gracia para el trono del Sultán; y creen lejana la intervención de las potencias, mientras los insurrectos respeten la soberanía colonial de los estados extranjeros en Marruecos.

PEINADORA

Clotilde Pascual, ofrece sus servicios en toda clase de peinados para señoras y señoritas.—Calle de la Zapatería, 36, 1.º derecha. 1—3p

Las Tarjetas postales de última novedad, hállanse de venta en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

AMA DE CRIA.—Con leche fresca, desea criar en casa de los padres, en Soria ó fuera.

Informarán en la calle de Numanacia, 17 y 19, piso 4.º 1—3

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

COLLADO 42, SORIA.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»

LA SEÑORA

Doña Librada Elias Cascante

VIUDA DE RAIMUNDO HERNÁNDEZ

Falleció en Soria el día 28 de Diciembre de 1901

A los 83 años de edad.

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.)

— D. E. P. —

Sus hijas doña Anselma y doña Manuela, hijo político don Sinforoso de Pablo; nietos, biznietos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir al Oficio fin de Año que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de El Salvador el sábado 3 de Enero próximo, á las nueve y media de su mañana, por lo que le quedarán reconocidos.

(El duelo se despide en el templo.) Soria 31 Diciembre 1901.

4 FOLLETÍN DEL «NOTICIERO»

El hijo de Ticio

POR

Alfred de Musset



SORIA.—1902.

Tip. del Noticiero de Soria.

ROMANCE PRIMERO

INTRODUCCIÓN (1)

Nobles hijos de la Iberia de la España enaltecida cuya fama y alta gloria orgullo santo os inspira. Los que en sus antiguos hechos teneis la mirada fija y en el alma los recuerdos de su grandeza perdida. Vosotros los entusiastas hijos de mi patria altiva los de la nación hidalga

(1) Al final del libro va un APÉNDICE con cuantas aclaraciones ha creído el autor convenientes acerca de los nombres, hechos y demás puntos extraños que se citan en los romances con rigurosidad histórica.

cuando se escapaban de un palacio cercano una espesa humarera, un resplandor brillante. Vigas, piedras, enormes masas de marmol, mil ruinas interceptaban el canal de las Cárcelas. Un incendio reciente acababa de destruir, en medio de las aguas, la mansión de un patricio. Elevábanse por momentos algunos manojos de chispas, y á su siniestra claridad descubriase un soldado sobre las armas velando en medio de las ruinas.

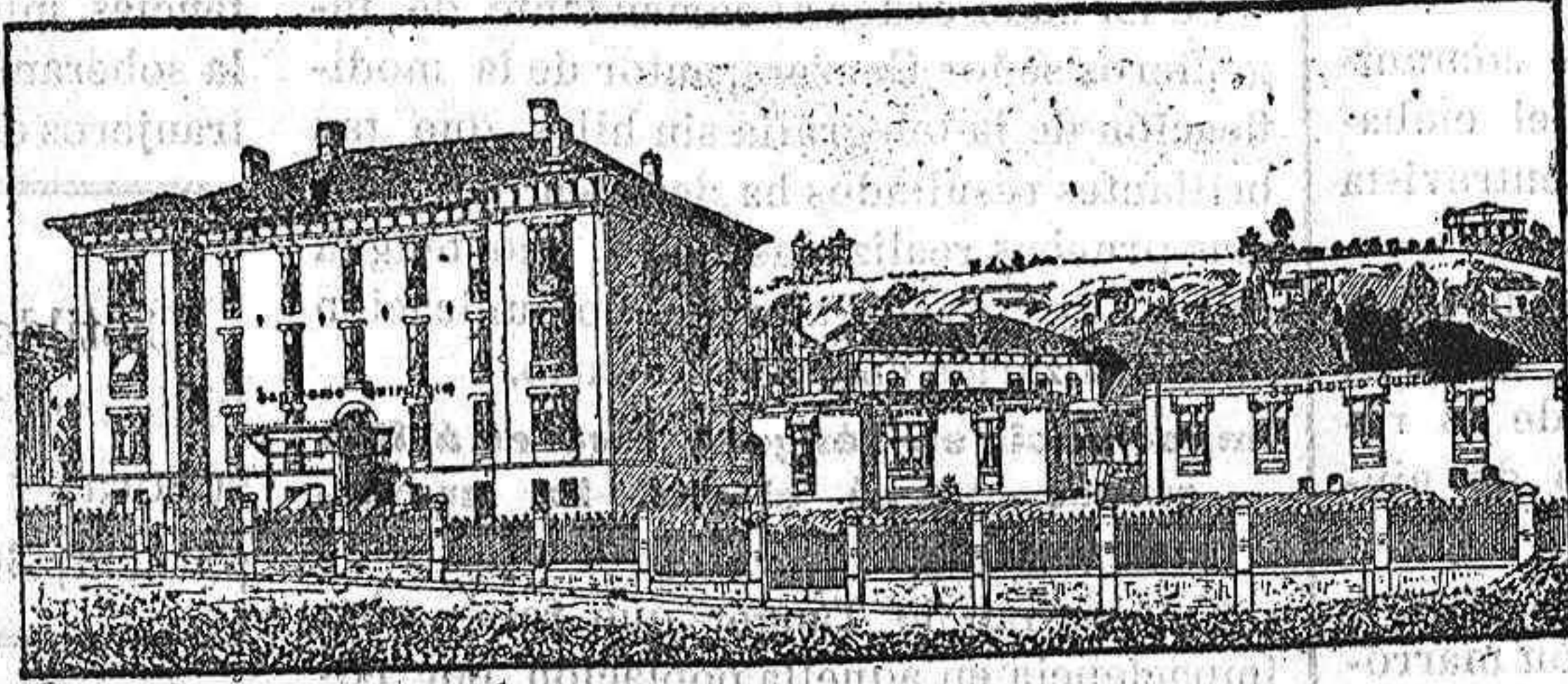
Sin embargo nuestro joven no daba muestras de interesarse ni por aquel espectáculo de destrucción, ni por la belleza del cielo que se teñía con las más delicadas tintas. Miró por algún tiempo al horizonte, como para distraer sus deslumbrados ojos; pero la claridad del día produjo, al parecer, desagradable efecto, porque, envolviéndose en su capa, prosiguió corriendo su camino. Mas no tardó en detenerse ante la puerta de un palacio á la que llamó. Un paje, con una antorcha en la mano, abrió enseguida. Al entrar se volvió, y dirigiendo otra mirada al cielo:

—¡Por Baco!—exclamó;—mi carnaval me cuesta caro.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

“LA CATALANA,”
Compañía española de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.
Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.
Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral. —32—

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

—124—

El rabioso dolor

DE Muelas careadas.

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle del Potigo, 10, dos pesetas el bote. —63—

POR 35 CÉNTIMOS

Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

¡Todo por 35 céntimos!

Papelería de P. Rioja, Collado 42.

LA NUMANTINA
Confitería y Pastelería

DE BUENAVENTURA MATEO
Collado, 2, Soria.

Gran surtido de pastas de todas clases.—Turrones de almendra pura elaborados en la casa.—Especialidad en pastas de viaje, tartas, bizcochos y mantequillas.—Elaboración esmeradísima. —9—

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

QUINTAS
Gran centro de redenciones del servicio Militar.

Establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario de la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

Precios de las operaciones.
Al contado..... 775 pts.
En dos plazos (425 ptas. de presente y 400 para el 15 de Agosto..... 875

Para más detalles, diríjanse á don Juan Aparicio Gil, procurador, Plaza de la Leña número 4, Soria, donde pueden hacerse las suscripciones. —6—

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —77—

LA ESTRELLA
Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000
Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:
Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.

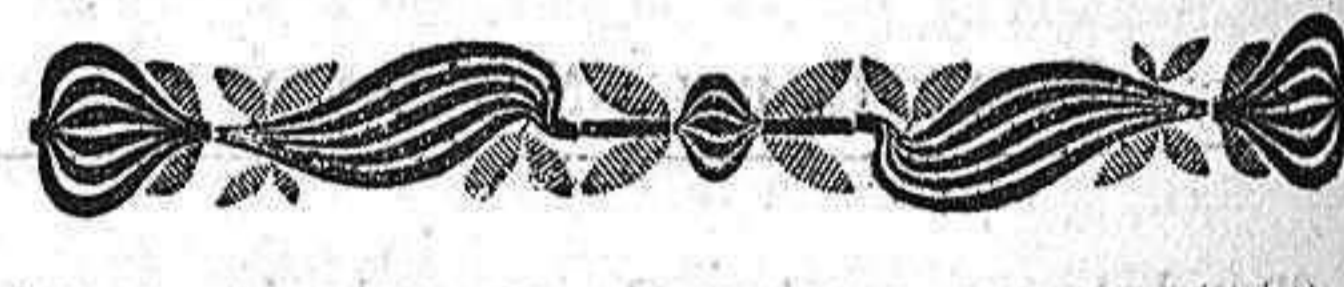
SEGUROS
Incendios.—Marítimos.—Valores.
Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3. —19—

El Romancero de Numancia 8

que á todas en fama eclipsa,
venid, venid orgullosos
por los llanos de Castilla
con el trovador obscuro
que tuvo también la dicha
de ver su cuna de infante
en esta tierra mecida,
y de haber gozado en ella
las maternales caricias.
Con él cruzad presurosos
por cañadas escondidas
por solitarios parajes
que infunden melancolía:
que allá detrás de los riscos
que el horizonte limitan
dibujando sus laderas
en la callada campiña,
siguiendo del manso río
la blanda arenosa orilla
en la que espadañas crecen
besadas por albas ninfas.
Llevando el paso no lejos
de la llanura, tristísima
donde ni vejetan flores
ni embalsamada la brisa
adormece los sentidos
con juguetonas caricias;

El hijo de Ticiano



El hijo de Ticiano

I

Al despuntar el alba de un día del mes de Febrero del año 1580, cruzaba un jóven la Piazzetta de Venecia. Llevaba el vestido en desorden y hundido hasta las orejas el birrete, sobre el que flotaba una airosa pluma encarnada. Dirigióse apresuradamente hacia el muelle de los Esclavones, arrastrando la espada y la capa, mientras que con desdenoso pié iba saltando por encima de los pescadores que dormían en el suelo. Cuando llegó al puente de la Paja, detúvose y miró á su alrededor. La luna se ocultaba detrás de Ciudecca, y la aurora doraba el palacio Ducal. De vez en